

ARCHIVOS Y DERECHOS HUMANOS
Noticias de la Sección de Archivos y Derechos Humanos
Boletín no. 124, marzo 2020

Escrito y recopilado por Trudy Huskamp Peterson
Traducido por Paloma Beneito y Blanca Bazaco

Comentario.

Declaración Universal de Derechos Humanos. Artículo 25 (1): *Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.*

Las "circunstancias" están fuera de control en todo el mundo, ya que COVID-19 continúa enfurecido. Para recuperar el control necesitamos datos, creados como datos o extraídos de documentos textuales o cartográficos o audiovisuales y evaluados estadísticamente. Como escribió Paul Brodeur, un reportero científico de Estados Unidos: "Las estadísticas son seres humanos con las lágrimas secas". Los documentos subyacentes están llenos de lágrimas.

La Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para el Pacífico Occidental publicó un manual de documentos médicos muy útil: "Una guía para los países en desarrollo", y otro sobre los documentos sanitarios electrónicos. En él se hace hincapié en que los historiales médicos son esenciales para la atención presente y futura de un paciente, pero también para "la gestión y planificación de los centros y servicios de atención de la salud, para la investigación médica y para la producción de estadísticas de atención de la salud". También varía la forma en que cada país compila las estadísticas y a quiénes se facilitan los datos.

<https://apps.who.int/iris/handle/10665/208125><https://apps.who.int/iris/handle/10665/208125>;<https://book/1126572/864b5e>

A medida que la naturaleza de la propagación de COVID-19 se hizo evidente, el jefe de la Organización Mundial de la Salud dijo al Consejo Ejecutivo de la OMS: "En primer lugar, todos los Estados miembros deben compartir información detallada del brote como parte de sus responsabilidades en virtud del Reglamento Sanitario Internacional (RSI)". La OMS reúne datos sobre la salud de los países de todo el mundo para hacer proyecciones y análisis. Ha tratado de armonizar la presentación de informes creando una Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) que "se utiliza para codificar y clasificar los datos de mortalidad de los certificados de defunción" y varios suplementos, entre ellos la Clasificación Internacional de Enfermedades, Modificación Clínica, que se utiliza "para codificar y clasificar los datos de morbilidad de los registros de pacientes hospitalizados y ambulatorios, los consultorios médicos", así como para encuestas e investigaciones. En todo el mundo, los países están reuniendo y enviando datos sobre los casos de coronavirus a la OMS, que publica una actualización diaria. Pero hay dificultades con los datos. En parte se trata de una cuestión de codificación; si bien puede haber casos de subnotificación deliberada (vea China más adelante) o dificultades de comunicación, al menos parte del problema es la identificación errónea de los casos de COVID-19 como neumonía u otra enfermedad. Sin embargo, los datos son los que tienen los investigadores para la investigación epidemiológica a fin de encontrar curas y vacunas y los que tienen todos los administradores para la gestión de la salud. (Para una comparación de las tres fuentes principales de datos sobre las muertes por COVID-19, véase <https://ourworldindata.org/covid-sources-comparison>; http://www.china.org.cn/world/2020-02/05/content_75675069.htm; https://icd.who.int/browse10/Content/statichtml/ICD10Volume2_en_2016.pdf

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, ella misma doctora, advirtió el 6 de marzo de que, "COVID-19 es una prueba para nuestras sociedades, y todos estamos aprendiendo y adaptándonos mientras respondemos al virus. La dignidad y los derechos humanos deben estar al frente y en el centro de ese esfuerzo, no como una idea tardía".

<https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25668&LangID=E>

Muchas organizaciones de derechos humanos están preocupadas por el uso generalizado de los datos que está generando la crisis de COVID-19, tanto como un peligro para la privacidad como una excusa para que los poderes dictatoriales impongan restricciones a las libertades esenciales.

*European Digital Rights, una asociación de organizaciones de derechos civiles y humanos de toda Europa, pidió el 20 de marzo "a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión Europea que garanticen que, al elaborar medidas de salud pública para hacer frente a COVID-19: Respeten estrictamente los derechos fundamentales; protejan los datos para el presente y el futuro; limiten el propósito de los datos para la crisis de COVID-19 únicamente; apliquen medidas excepcionales sólo mientras dure la crisis; condenen el racismo y la discriminación y defiendan la libertad de expresión e información". <https://edri.org/covid19-edri-coronavirus-fundamentalrights/>

*Una coalición de 13 organizaciones de derechos humanos de Estados Unidos escribió a todos los miembros del Congreso de los Estados Unidos: "Los individuos deben conservar ciertos derechos fundamentales sobre los datos que se les recogen durante o como resultado de la crisis, y cualquier aumento en el acceso a los datos personales que se permita a las empresas y al gobierno durante la emergencia debe ser eliminado una vez que la emergencia haya pasado". <https://www.citizen.org/wp-content/uploads/Covid-Response-Privacy-Protections-Letter-3-20-with-Signatories.pdf>

*Privacy International anunció que está rastreando la respuesta global a COVID-19 porque, "las compañías tecnológicas, los gobiernos y las agencias internacionales han anunciado medidas para ayudar a contener la propagación del virus COVID-19. Algunas de estas medidas imponen severas restricciones a las libertades de las personas, incluyendo su privacidad y otros derechos humanos. Se están probando en todo el mundo niveles sin precedentes de vigilancia, explotación de datos y desinformación". <https://www.privacyinternational.org/examples/tracking-global-response-covid-19>

* El Centro de Recursos sobre Empresas y Derechos Humanos creó un "Área de Profundidad" en su sitio web para informar "las últimas noticias sobre las implicaciones del brote para las empresas y los derechos humanos". https://www.business-humanrights.org/en/covid-19-coronavirus-outbreak?mc_cid=35a0fc334b&mc_eid=151854dc7e

Cada uno de estos grupos podría señalar el párrafo 2 del artículo 29 de la Declaración Universal de Derechos Humanos en apoyo a sus declaraciones: *En el ejercicio de sus derechos y libertades, toda persona estará sujeta únicamente a las limitaciones determinadas por la ley con el fin exclusivo de asegurar el reconocimiento y el respeto debidos a los derechos y libertades de los demás y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.*

El mantenimiento de documentos es un servicio esencial durante esta pandemia. Los datos generados nos salvarán, ahora y en el futuro. Tal vez como nunca antes, reconocemos que el mantenimiento de documentos es un bien público.

Noticias internacionales

Corte Penal Internacional. La Sala de Apelaciones dictaminó que el Fiscal puede abrir una investigación sobre las denuncias de crímenes de guerra en el Afganistán que puedan haber sido cometidos por los talibanes, Afganistán o las fuerzas internacionales desde mayo de 2003, informó *The New Humanitarian*. Para conocer los antecedentes, vea el *Boletín SAHR* de junio de 2019. https://www.thenewhumanitarian.org/news/2020/03/05/in-the-news-afghanistan-war-crimes-probe?utm_source=The+New+Humanitarian&utm_campaign=5263674692-EMAIL_CAMPAIGN_2020_03_5_Weekly&utm_medium=email&utm_term=0_d842d98289-5263674692-75545741

En la declaración de clausura del juicio de Dominic Ongwen, comandante del Ejército de Resistencia del Señor (LRA) en Uganda septentrional, la fiscalía examinó "las cuestiones que planteó la defensa sobre la cantidad, fiabilidad y credibilidad de las interceptaciones de las comunicaciones de radio del LRA" que fueron interceptadas por tres organismos de seguridad de Uganda que "guardaban

documentos de esas interceptaciones", informó *International Justice Monitor*. Los fiscales habían revelado a la defensa 600 casetes de grabaciones de audio, así como "22 000 páginas de material relacionado con las interceptaciones", incluidos "los diarios de las interceptaciones de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda, la Organización de Seguridad Interna y la Policía de Uganda".

<https://www.ijmonitor.org/2020/03/in-closing-statements-prosecutors-say-ongwen-willingly-committed-crimes/>

Naciones Unidas. En una declaración de lectura obligada, el Secretario General Antonio Guterres hizo un llamamiento a un alto el fuego mundial ante la pandemia de COVID-19.

<https://www.un.org/sg/en/content/sg/speeches/2020-03-23/secretary-general-appeal-for-global-ceasefire>

La ONU publicó un informe sobre "medidas especiales" para prevenir la explotación y el abuso sexuales por parte del personal de las Naciones Unidas y los miembros del personal de las organizaciones asociadas que ejecutan un programa o proyecto. La ONU ahora tiene "una herramienta electrónica (iReport SEA Tracker) que sigue la trayectoria de las denuncias de explotación y abuso sexual y mejora la presentación de los datos pertinentes relacionados con las entidades de las Naciones Unidas, que no sean misiones de mantenimiento de la paz o misiones políticas especiales". En 2019 se comunicaron 80 denuncias contra personal de misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales, 95 contra otros funcionarios de las Naciones Unidas y 164 contra personal de asociados en la ejecución. Las Naciones Unidas remiten los casos al Estado Miembro del presunto autor para su resolución.

<https://undocs.org/en/A/74/705>

Naciones Unidas Mujeres. Para conmemorar el 25º aniversario de la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing, Naciones Unidas Mujeres publicó un informe que adopta "un enfoque integrado para informar sobre los progresos, las lagunas y los desafíos relacionados con el avance de la igualdad de género y los derechos de la mujer". Utilizando datos de la División de Estadística de las Naciones Unidas, la UNESCO, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y organizaciones no gubernamentales y estudios académicos, el informe muestra tanto avances importantes (por ejemplo, hay más niñas que nunca en la escuela, la mortalidad materna mundial ha disminuido en un 38% entre 2000 y 2017) como la labor que queda por hacer (entre las tristes estadísticas: el 18% de las mujeres de 15 a 49 años de edad han sufrido violencia sexual y/o física por parte de una pareja íntima en los 12 meses anteriores y menos del 40% de las mujeres que sufren violencia buscan ayuda de cualquier tipo).

<https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2020/03/womens-rights-in-review>

OTAN. En el 50º aniversario de la entrada en vigor del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, la OTAN desclasificó sus documentos y sus Archivos publicaron tres volúmenes de documentos relacionados con las negociaciones del Tratado. https://www.nato.int/cps/en/natohq/news_174160.htm

Mundo/Noticias generales.

Documentos empresariales. El grupo EJAtlas, junto con las organizaciones no gubernamentales MiningWatch Canada, Earthworks y el Instituto de Estudios Políticos, entre otras, elaboró un mapa interactivo en el que se ilustran "los conflictos y daños asociados a ocho proyectos mineros de propiedad de Pan American Silver, desde México hasta la Argentina". Utilizando la documentación de los grupos obtenida, el mapa muestra los conflictos en cada sitio, proporciona detalles del proyecto y tiene un amplio conjunto de enlaces a materiales de referencia.

<https://theecologist.org/2020/mar/04/conflict-and-harm-pan-american-silver>

La organización no gubernamental Mighty Earth publicó un informe sobre "cuestiones de sostenibilidad laboral y ambiental en la plantación de caucho de Firestone en Liberia, que es la mayor plantación de caucho del planeta". Mighty Earth informó de que ha habido "despidos injustos de funcionarios sindicales y pensiones mal pagadas (el informe ofrece un cuadro sorprendente de éstos), degradación ambiental del río Farmington y graves efectos en las comunidades a lo largo del río". La investigación incluyó entrevistas con trabajadores, líderes sindicales, miembros de las comunidades afectadas y funcionarios del gobierno, así como "cuando fue posible, documentos de apoyo y pruebas fotográficas de alta resolución". Firestone Liberia "se comprometió a ver una copia del borrador inicial" del informe.

http://www.mightyearth.org/wp-content/uploads/Firestone-Liberia-full-report_2-7-20_rev-CURRENT.pdf

The Guardian informó que dos empresas cárnicas brasileñas, JBS ("la mayor empresa cárnica del mundo") y Marfrig, están vinculadas a "una granja cuyo propietario está implicado en una de las más brutales masacres amazónicas". Las empresas se han "comprometido a no comprar a las granjas involucradas en la deforestación ilegal" y un acuerdo con los fiscales federales "prohíbe las granjas que han sido condenadas por su participación en conflictos rurales, o que están siendo investigadas". Usando documentos de registro de tierras, imágenes satelitales, documentos judiciales y "documentos sanitarios del gobierno sobre ventas de ganado", *Reporter Brasil* rastreó el ganado vendido de una granja a otra y "minutos después" vendido a una empacadora de carne JBS, una venta rápida llamada "lavado de ganado", que es cuando "el ganado de una granja que tiene problemas ambientales vende ganado a una granja 'limpia'" para "sortear los sistemas de monitoreo porque las compañías de carne, incluyendo JBS, no monitorean a los 'proveedores indirectos'". La investigación de *Reporter Brasil* "destaca las dificultades que tienen las grandes empresas cárnicas de Brasil para controlar sus cadenas de suministro". Gracias a Giulia Barrera por la referencia.

https://www.theguardian.com/environment/2020/mar/03/worlds-biggest-meat-company-linked-to-brutal-massacre-in-amazon?CMP=Share_AndroidApp_E-mail

The Guardian también publicó un artículo sobre niños menores de 13 años que trabajan en granjas de Guatemala que suministran granos de café a Starbucks y Nespresso. El programa de Channel 4 Dispatches del Reino Unido filmó el trabajo infantil en siete granjas vinculadas a Nespresso y cinco vinculadas a Starbucks. Ambas empresas dijeron que tienen "tolerancia cero" con el trabajo infantil y cada una lanzó una investigación.

<https://www.theguardian.com/business/2020/mar/01/children-work-for-pittance-to-pick-coffee-beans-used-by-starbucks-and-nespresso>

La organización no gubernamental Amazon Watch emitió un informe sobre cómo cinco instituciones financieras de Estados Unidos y el Reino Unido "están contribuyendo activamente al cambio climático proporcionando financiación de deuda y capital para proyectos de extracción de crudo en el Amazonas". Repleta de datos, la investigación utilizó datos de financiación de capital y datos de financiación de deuda de la Terminal Bloomberg y datos del 4º trimestre de 2019 de "Profundo, usando la base de datos Refinitiv". <https://amazonwatch.org/assets/files/2020-investing-in-amazon-crude.pdf>

El Tribunal de Apelación de Inglaterra y Gales dictaminó que African Minerals Ltd & ors (AML) no es responsable de los actos ilícitos de la Policía de Sierra Leona, incluidos "palizas, disparos, robos, agresiones sexuales y una muerte", que tuvieron lugar "durante dos grandes brotes de disturbios y violencia relacionados con la mina de mineral de hierro [AML]", informó *jdsupra*. Aunque la empresa proporcionó "dinero, alimentos, transporte, alojamiento, etc." a la policía, el tribunal convino con el tribunal inferior en que "era necesario que AML proporcionara apoyo material y financiero a la fuerza de policía local para que pudiera proteger al personal y los bienes de la mina". El Tribunal de Apelación señaló que el juez del tribunal inferior tenía "una gran cantidad de material sobre el que fundamentar su sentencia", incluido un juicio de 24 días, 67 testigos y "escritos de cierre de más de 400 páginas".

<https://www.jdsupra.com/legalnews/african-minerals-court-of-appeal-of-82829/>

En 2019, Auguste Mutombo, director ejecutivo de una organización no gubernamental de la República Democrática del Congo, "ayudó a facilitar la investigación de campo que constituyó la base de pruebas" para la demanda que un grupo de familias presentó contra Apple, Google, Tesla, Microsoft y Dell, acusándolos de ser "cómplices de la muerte de niños en las minas de cobalto". *The Guardian* informó de que "poco después de que se hicieran públicos los detalles de la demanda, Mutombo recibió docenas de amenazas de muerte en persona y por teléfono y mensajes de texto de personas que afirmaban ser miembros de cooperativas mineras". Huyó del país, pero ahora ha regresado "y dijo que deseaba hacerlo público para tratar de obligar a las autoridades a proteger a su familia de más amenazas". Para más información vea el *Boletín SAHR* de diciembre de 2019.

<https://www.theguardian.com/global-development/2020/mar/10/human-rights-activist-forced-to-flee-drc-over-child-cobalt-mining-lawsuit>

Forbes informó que "Nike, Adidas, Apple, Microsoft y Samsung están entre las 83 multinacionales que han sido vinculadas con el trabajo forzado de los uigures en las fábricas de toda China, según un nuevo estudio del Instituto Australiano de Política Estratégica (ASPI)". El informe de la ASPI dice que "desde 2017, más de un millón de uigures y miembros de otras minorías musulmanas han desaparecido en una vasta red de 'campos de reeducación'", pero esta fase de la "reeducación" parece estar terminando "ya

que los funcionarios del gobierno ahora afirman que todos los 'aprendices' se han 'graduado'. ASPI dijo que es "extremadamente difícil para los uigures rechazar o escapar de estas asignaciones de trabajo", que desde 2017 los ha colocado en 27 fábricas en nueve provincias. ASPI utilizó "documentos de código abierto en chino, análisis de imágenes satelitales, investigación académica e informes sobre el terreno", con datos sobre las empresas "basados en listas de proveedores publicadas, informes de los medios de comunicación y los supuestos proveedores de las fábricas".

<https://www.forbes.com/sites/siminamistreanu/2020/03/02/study-links-nike-adidas-and-apple-to-forced-uyghur-labor/#2e237dc1003d>;
<https://www.aspi.org.au/report/uyghurs-sale>

El líder de una coalición de pueblos amazónicos presentó una queja al punto de contacto holandés de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico sobre la empresa petrolera Pluspetrol, con sede en Ámsterdam, alegando que la empresa "ha causado impactos devastadores en la salud a través de la exploración y la perforación de petróleo en zonas remotas de la selva tropical de Perú", informó *The Guardian*. "Múltiples estudios muestran que las prácticas de vertido de la empresa han dado lugar a una contaminación generalizada de los cursos de agua naturales que contienen niveles inseguros de cloruro y metales pesados", y un estudio realizado en 2018 por el Centro de Salud Ocupacional y Protección Ambiental para la Salud de Perú encontró que más de la mitad de los residentes indígenas de la zona "tienen niveles de plomo en la sangre que superan los límites internacionales recomendados, mientras que un tercio tiene niveles de arsénico y mercurio por encima de los niveles" recomendados por el gobierno de Perú.

<https://www.theguardian.com/global-development/2020/mar/12/peruvian-leader-appeals-to-watchdog-over-terrible-harm-caused-by-oil-firm-aurelio-chino-oecd?emci=6e989e3e-8d67-ea11-a94c-00155d03b5dd&emdi=5a88b57a-8d67-ea11-a94c-00155d03b5dd&ceid=4606001>

ProPublica informó de que en 2018 la Fiscalía del Distrito Este de Texas investigó las prácticas de dispensación de opiáceos de Walmart y consideró que estaba dispuesta a acusar penalmente a la empresa por permitir que sus farmacéuticos surtieran "recetas sospechosas" que provocaron múltiples muertes por sobredosis de opiáceos. Sin embargo, el caso nunca se presentó porque el 31 de agosto de 2018, el gobierno "informó a Walmart que el DOJ [Departamento de Justicia] se negaría a enjuiciar a la empresa, según una carta del abogado de Walmart que establece la cronología del caso". Otro intento de persuadir al Departamento de Justicia para que lo procese también fracasó. El artículo "se basa en cientos de páginas de correos electrónicos internos de Walmart y documentos de investigación, correspondencia entre los abogados de la compañía y el Departamento de Justicia, y entrevistas con nueve personas familiarizadas con la investigación".

<https://www.propublica.org/article/walmart-was-almost-charged-criminally-over-opioids-trump-appointees-killed-the-indictment>

El Washington Post presentó un informe de investigación sobre la forma en que la empresa Johnson&Johnson trabajó con los agricultores de Tasmania para cultivar una "superdormidera" que era "particularmente rica en opiáceos". Utilizando entrevistas y registros del litigio sobre los opiáceos de Oklahoma, que se decidió en agosto de 2019 con una multa de más de 500 millones de dólares impuesta a J&J (ahora está en apelación), *The Post* informó que de 2013 a 2015 "Tasmania estaba cosechando miles de acres de amapolas y la filial estadounidense [de J&J] estaba fabricando suficiente oxicodona e hidrocodona -las dos drogas opiáceas de prescripción más abusivas- para capturar la mitad o más del mercado estadounidense, según documentos de la compañía".

<https://migrate.readersupportednews.org/news-section2/318-66/62087-how-johnson-a-johnson-companies-used-a-super-poppy-to-make-narcotics-for-americas-most-abused-opioid-pills>

Documentos médicos. El Centro de Patología Conjunta (JPC) del Departamento de Defensa de Estados Unidos tiene "aproximadamente 55 millones de portaobjetos de vidrio, 31 millones de bloques de tejido incrustados en parafina y más de 500 000 muestras de tejido húmedo que han sido recolectadas durante los últimos 100 años", escribió JPC en un informe publicado recientemente. "Las muestras de tejido en el depósito se utilizaron para secuenciar el virus de la gripe de 1918, que mató a más de 40 millones de personas en todo el mundo. La investigación resultante proporcionó en última instancia una orientación para evitar futuros brotes de gripe". Espera digitalizar esta vasta colección porque "el depósito físico se degrada cada día, con vidas perdidas que podrían haberse salvado con la información del depósito". La JPC está buscando un socio del sector privado para el trabajo con el "objetivo de asegurar que todas las diapositivas físicas de vidrio se han replicado en formato digital con los registros médicos asociados pertinentes, con un manejo ético y seguro de la información personal de salud [...] y un lago de datos [...] accesible para las partes aprobadas".

<https://sociable.co/technology/pentagon-plans-to-digitize-the-largest-repository-of-disease-related-medical-data-in-the-world/>

El 1 de agosto de 1962 el presidente de Estados Unidos John F. Kennedy envió una advertencia muy inusual: las mujeres no deberían tomar la droga talidomida, que estaba vinculada a los bebés nacidos con defectos graves cuyas madres habían tomado la droga durante el embarazo. Mientras el mundo de la investigación se apresura a encontrar una vacuna y una cura para el COVID-19, el *New York Times* publicó un largo artículo, basado en más de 1 300 páginas de registros de la Agencia de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos, que muestran cómo en la prisa por probar un medicamento no autorizado, "hasta 20 000 estadounidenses recibieron talidomida en los decenios de 1950 y 1960 como parte de dos ensayos clínicos", que el *Times* calificó de "despreocupado". La talidomida se desarrolló en Alemania, pero se comercializó en todo el mundo, y las acciones legales en nombre de los afectados por la droga han tenido éxito en países como el Canadá, Australia y Nueva Zelanda, pero no en los Estados Unidos. <https://historynewsnetwork.org/article/174721>

Los investigadores utilizaron los datos de los certificados de defunción de 2010 a 2016 del Ministerio de Salud de Kuwait sobre más de 15 000 muertes relacionadas con el sistema cardiovascular y los compararon con los registros de las temperaturas ambientales medias de 24 horas en todo el país. Comprobaron que los días con temperaturas más extremas (más de 109 grados F/42,8C) tenían una tasa de mortalidad cardiovascular tres veces mayor que los días en que la temperatura era inferior a 94,5 F/34,7C. Los hombres y las personas entre 15 y 64 años fueron los más afectados. En su artículo en la revista de la Asociación Americana del Corazón, los investigadores escribieron: "Si las emisiones de gases de efecto invernadero continúan al ritmo actual, las temperaturas previstas en la Península Arábiga superarán el umbral de adaptabilidad humana para finales de este siglo".

https://www.ahajournals.org/doi/10.1161/CIRCULATIONAHA.119.044860?utm_source=STAT+Newsletters&utm_campaign=02a9281e42-MRhttps://www.ahajournals.org/doi/10.1161/CIRCULATIONAHA.119.044860?utm_source=STAT_01&utm_medium=email&utm_term=0_8cab1d7961-02a9281e42-149736437

Un estudio estadounidense sobre la salud mental de los adultos transgénero encontró que "aquellos con identificaciones que afirman su género tienen una menor prevalencia de angustia psicológica grave, ideas suicidas y planificación del suicidio", informó la *Fundación Thomson Reuters*. El estudio utilizó datos de una encuesta sobre transexuales realizada en 2015 en Estados Unidos por el Centro Nacional para la Igualdad de los Transexuales, en la que participaron 27 715 personas. Esas conclusiones confirman el informe de 2018 del Experto Independiente de las Naciones Unidas sobre la protección contra la violencia y la discriminación basadas en la orientación sexual y la identidad de género en el sentido de que "los enfoques burocráticos y formalistas exacerbaban el riesgo de violencia y discriminación, en particular cuando el nombre y el sexo o los detalles del género en los documentos oficiales no coinciden con el aspecto de las personas trans". <https://news.trust.org/item/20200317213534-wmy8c/>; [https://www.thelancet.com/journals/lanpub/article/PIIS2468-2667\(20\)30032-3/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lanpub/article/PIIS2468-2667(20)30032-3/fulltext); <https://www.un.org/press/en/2018/gashc4243.doc.htm>

Emigración. Médicos en pro de los Derechos Humanos publicó un informe sobre los "efectos psicológicos persistentes de la separación familiar" de los solicitantes de asilo en la frontera entre Estados Unidos y México. Evaluaron a 17 adultos y 9 niños que habían estado separados durante un promedio de 60 a 69 días; todos, menos un niño, se habían reunido. "Los clínicos de PHR relataron que casi todos los entrevistados mostraron síntomas y comportamientos consistentes con el trauma y sus efectos" y necesitan "más intervención y apoyo terapéutico continuo". PHR dijo que "la política de separación familiar constituye un trato cruel, inhumano y degradante y, en todos los casos evaluados por los expertos de PHR, se eleva al nivel de la tortura".

<https://phr.org/our-work/resources/you-will-never-see-your-child-again-the-persistent-psychological-effects-of-family-separation/>

Privacidad. En 2017 la Agencia Española de Protección de Datos dictaminó que Google debe eliminar de su motor de búsqueda los enlaces a los artículos sobre un caso en el que un hombre fue juzgado y absuelto de tres cargos de abuso sexual. Google apeló, y la Audiencia Nacional de España ahora ha dictaminado que no tiene que bloquear los enlaces, pero dijo que "el motor de búsqueda debe mostrar primero las historias sobre su absolución", informó *AFP*.

<https://www.businesstimes.com.sg/technology/google-told-to-show-acquittal-first-in-spain-right-to-be-forgotten-appeal>

La Confederación Europea de Sindicatos (CES) publicó una encuesta realizada por sus afiliados en toda Europa en la que se constató que la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR)

por sus siglas en inglés) en los Estados miembros de la UE muestra "una nueva y preocupante tendencia de los empleadores a abusar de la ley para negar a los sindicatos su derecho a ponerse en contacto con los trabajadores en el trabajo". El informe incluye estudios de casos de países, que muestran que tanto las empresas como los gobiernos se niegan a proporcionar información sobre los nombres y datos de contacto de los empleados. Un funcionario de la CES dijo: "Las leyes de la protección de datos se establecieron para proteger a las personas del poder de las empresas, pero ahora las empresas las utilizan indebidamente para protegerse del poder de las personas".

<https://www.etuc.org/en/pressrelease/gdpr-being-misused-employers-hinder-trade-unions>

Privacy International, una organización no gubernamental, publicó un informe en el que se afirma que "2020 es un año crucial para luchar por la protección de datos en África". Señaló: "Dado que África es un campo de pruebas de tecnologías producidas en otras partes del mundo, desde América del Norte hasta Corea, la Unión Europea o China, los datos personales de sus habitantes se almacenan cada vez más en cientos de bases de datos". Identificó "cuatro temas candentes que darán forma al 'revuelo por los datos de los africanos' en el próximo año": la legislación de protección de datos, los sistemas de votación biométricos, los sistemas de identificación biométrica y los números de identificación nacionales, y el "agresivo empuje de los empresarios a los gobiernos para acceder a los datos personales de las personas". <https://privacyinternational.org/long-read/3390/2020-crucial-year-fight-data-protection-africa>

El Consejo Internacional de Archivos y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas emitieron una declaración conjunta sobre la legislación en materia de privacidad. La declaración "tiene por objeto establecer principios básicos para la promoción de las leyes de protección de datos por parte de las bibliotecas, los archivos y sus asociaciones".

<https://www.ica.org/en/ifla-ica-statement-on-privacy-legislation-and-archiving>

Esclavitud. Walk Free, una organización no gubernamental, entrevistó a "funcionarios de los servicios de represión, trabajadores de apoyo a las víctimas, interesados en la política y la promoción y [personas] que trabajan en la industria de la educación y la capacitación" en ocho países de la región del Pacífico (Australia, Fiji, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Samoa, las Islas Salomón, Tonga y Vanuatu). En todos los países "se identificó por lo menos una, pero a menudo varias formas de esclavitud moderna, entre ellas el trabajo forzoso, la explotación sexual comercial de niños y el matrimonio forzoso". Walk Free advirtió: "Es probable que las vulnerabilidades aumenten a medida que el cambio climático exacerbe la pobreza y la migración".

<https://www.minderoo.org/walk-free/news/perfect-storm-of-conditions-for-modern-slavery-in-the-pacific/>

Segunda Guerra Mundial. El Centro Simon Wiesenthal anunció que un historiador le entregó una copia de una lista de "unos 12 000 nombres de nazis en Argentina, muchos de los cuales habían contribuido a una o más cuentas bancarias en el Schweizerische Kreditanstalt, que se convirtió en el banco Credit Swiss, con sede en Zurich (Suiza)". En 1938 el gobierno argentino creó una Comisión Especial para investigar las actividades anti argentinas; incautó los documentos de una organización alemana en Buenos Aires y entre 1941 y 1943 la Cámara de Diputados (el órgano inferior del Congreso) "estudió e imprimió un informe que incluía las transferencias bancarias nazis de Argentina a Suiza". El Centro escribió a Credit Suisse solicitando acceso a sus archivos para ayudar a determinar si "estas cuentas inactivas contienen dinero saqueado de víctimas judías, en virtud de las leyes de arianización de Núremberg de la década de 1930". El Museo Conmemorativo del Holocausto de Estados Unidos tiene una copia de esta lista que se obtuvo de la Cámara de Diputados de Argentina y que solo se puede ver en el museo. Gracias a Giulia Barrera y Henry Mayer por la información.

<http://www.wiesenthal.com/about/news/wiesenthal-center-argentina-nazi.html>; [https://www.bbc.com/news/world-europe-51751272?xtor=ES-213-\[BBC%20News%20Newsletter\]-2020March5-\[top+news+stories](https://www.bbc.com/news/world-europe-51751272?xtor=ES-213-[BBC%20News%20Newsletter]-2020March5-[top+news+stories); <https://collections.ushmm.org/search/catalog/irn105654>

Con motivo del 75 aniversario del final de la Segunda Guerra Mundial, el Ministerio de Defensa belga transfirió más de 120 000 expedientes de combatientes de la resistencia armada a los Archivos Generales, donde están ahora disponibles para su investigación.

<http://www.arch.be/index.php?l=fr&m=actualites&r=toutes-les-actualites&a=2020-03-04-plus-de-120.000-dossiers-de-resistants-armes-de-la-seconde-guerre-mondiale-desormais-accessibles-aux-archives-generales-du-royaume>

DW publicó un artículo sobre las "decenas de miles" de niños de Polonia y las partes ocupadas de la Unión Soviética que fueron secuestrados por los nazis durante la guerra. Los más jóvenes fueron a

familias de las SS para ser adoptados y los mayores a un hogar infantil para ser "germanizados" con nuevos nombres e idioma alemán. El programa fue administrado por la asociación de las SS Lebensborn cuyos registros fueron destruidos después de la guerra "cuando la asociación fue clasificada como una organización de caridad en los juicios de la posguerra de Núremberg". En 2018 se publicó un libro sobre los niños polacos en polaco y en febrero de este año en alemán. También se ha estrenado una película sobre los niños.

https://www.dw.com/en/the-children-the-nazis-stole-in-poland-forgotten-victims/a-52739589?maca=en-newsletter_en_bulletin-2097-xml-newsletter&r=6716242634607745&lid=1423445&pm_in=14733

En la República Checa, la directora del museo Lidice fue obligada a dimitir por 'no contradecir' la obra de un historiador que escribió que antes de que los nazis arrasaran Lidice en represalia por el asesinato en 1942 del líder adjunto de las SS Reinhard Heydrich, una judía que estaba escondida fue traicionada, entregada a la Gestapo y murió en Auschwitz. El historiador dijo que los "detalles de su arresto fueron descubiertos en una crónica escrita poco después de la guerra por el oficial de policía que la arrestó" y tiene "los documentos oficiales originales que fueron aprobados y verificados" por los superiores del policía, informó *The Guardian*. El exdirector dijo: "El problema es que la narración de Lidice ya no es tan clara como ellos querían. Arruina el estatus de víctima pura".

<https://www.theguardian.com/world/2020/mar/14/lidice-czech-village-razed-by-hitler-truth-history-row>

El Museo de Auschwitz anunció que recibió una colección de documentos sobre el grupo Lados de un propietario privado en Israel. El grupo, con sede en Suiza, fabricaba pasaportes ilegales de Paraguay, Honduras, Haití y Perú para que los judíos los utilizaran para escapar de Europa. El material recién obtenido "documenta el trabajo del líder del grupo ultraortodoxo Agudath Yisrael" e incluye fotografías de 83 judíos.

<http://auschwitz.org/en/museum/news/the-auschwitz-museum-acquires-the-second-part-of-the-archive-concerning-the-lados-group.1414.html>

Un tribunal de inmigración de los Estados Unidos ordenó la deportación de Friedrich Karl Berger porque había servido como guardia tanto en el subcampo del campo de concentración de Neuengamme como durante la marcha forzada de los prisioneros a finales de marzo de 1945, cuando murieron al menos 70 prisioneros. *The New York Times* entrevistó a uno de los abogados de la acusación, quien dijo que el Departamento de Justicia "recibió una importante ayuda en la investigación por parte de las autoridades policiales y archivísticas de Alemania, Inglaterra, Dinamarca, Polonia y Rusia". Pero la prueba más inusual fue un naufragio: El nombre de Berger aparecía en un conjunto de tarjetas que identificaban a los guardias del sistema de Neuengamme junto con su información básica de servicio. "Las tarjetas fueron encontradas entre esqueletos y otros restos en el Thielbek, uno de los tres barcos alemanes que transportaban miles de prisioneros cuando fueron bombardeados por la Real Fuerza Aérea Británica en la bahía de Lubeck en 1945. Alrededor de 1950 [...] el Thielbek fue levantado del mar y las cartas fueron recuperadas y transcritas". www.nytimes.com/2020/03/05/us/friedrich-karl-berger-nazi-concentration-camp.html

Noticias bilaterales y multilaterales.

América Central. *The New Humanitarian* combinó los datos de población de la ONU y las muertes en conflictos con las últimas cifras del Proyecto de Datos de Localización y Evolución de Conflictos Armados (ACLED) para determinar las muertes violentas de civiles en situaciones de conflicto. Este año los países de América Latina y el Caribe fueron agregados a la base de datos de ACLED, añadiendo "más de 40 000 documentos" incluyendo "coordenadas de mapas, referencias a material de origen y nombres de organizaciones - ahora incluyendo 170 nombres de pandillas - involucradas en los eventos que rastrea". Siria era, con mucho, el lugar más peligroso del mundo para los civiles, pero tres países centroamericanos -El Salvador, Honduras y México- se encontraban entre los 12 primeros, principalmente debido a la actividad de las pandillas.

<https://www.thenewhumanitarian.org/maps-and-graphics/2020/02/28/gang-killings-violence-El-Salvador>

China/Etiopía. Para un ejemplo de la importancia de preservar los materiales que los periodistas obtienen y crean a medida que trabajan, vea esta historia de un periodista de *VICE* que caminó a la zona tribal de los mursi en el Valle del Omo de Etiopía para documentar las afirmaciones de los Mursis de

que el gobierno les está quitando tierras en nombre de las empresas azucareras chinas y los está encarcelando, desarmando y golpeando.

https://www.vice.com/en_us/article/bvgaq4/kidnapping-torture-and-stolen-land-the-brutal-reality-of-ethiopia-s-new-sugar-wars

El Salvador/Estados Unidos. "El juez instructor de San Francisco Gotera, Jorge Guzmán Urquilla, solicitó al Secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, todos los documentos que ese país aún no ha revelado sobre la masacre de El Mozote y sobre los militares acusados en el caso", informó *El Faro* a finales de febrero. "La solicitud de información incluye, 'como mínimo, cualquier documento encontrado en el Departamento de Defensa, la Agencia de Inteligencia de Defensa (DIA), la Agencia Central de Inteligencia (CIA) u otras agencias de defensa o inteligencia". El juez envió la carta el 27 de enero. La prensa no ha informado de una respuesta. La solicitud es particularmente importante porque el Ejército de El Salvador sigue diciendo que los archivos sobre la masacre no existen.

https://elfaro.net/es/202002/el_salvador/24058/Juez-de-El-Mozote-pide-a-Estados-Unidos-los-archivos-confidenciales-de-la-masacre.htm

Finlandia/Liberia/Sierra Leona. Finlandia ha arrestado a Gibril Massaquoi, un antiguo miembro del Frente Revolucionario Unido de Sierra Leona, acusado de cometer crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en Liberia entre 1999 y 2003, informó el *Daily Observer*. Un comunicado de prensa de la organización no gubernamental Civitas Maxima ha dicho: "Como consecuencia de sus actividades cotidianas de investigación y documentación, Civitas Maxima y su organización hermana liberiana - GJRP- han encontrado pruebas" y han proporcionado esta información a las autoridades de Finlandia, donde Massaquoi vive actualmente.

<https://www.liberianobserver.com/news/sierra-leone-rebel-official-arrested-in-finland-over-war-crimes-in-liberia/>

Francia/Burkina Faso. Francia ha autorizado la extradición de Francois Compaore, hermano del ex Presidente Blaise Compaore, detenido en París en 2017 por orden de arresto internacional con el cargo de participación en el asesinato del periodista Norbert Zongo, en 1998. Cuando el presidente Macron visitó Burkina Faso en noviembre de 2017, prometió entregar todos los documentos que poseía Francia sobre su asesinato. Para más información, véase el *Boletín HRWG 2017-12*.

<https://www.thomassankara.net/communique-de-presse-francois-compaore-doit-maintenant-etre-incarcere/?lang=en>

Alemania/ISIS/Siria. Alemania acusó a Omaira Abdi, la exmujer de dos líderes alemanes del Estado Islámico, de crímenes de lesa humanidad, informó *Kurdistan 24*. Había regresado de Siria a Alemania con sus hijos en 2016. En abril de 2019, dos periodistas de investigación localizaron su teléfono sirio y publicaron un reportaje sobre ella en Al Aan TV y en Twitter. "El móvil tenía miles de fotografías con pruebas incriminatorias, mostraban a Abdi con pistolas, al igual que su pareja y sus hijos llevando con armas", así como "direcciones en Hamburgo, Alemania". La policía alemana se hizo cargo del caso y llevó a cabo su arresto. <https://www.kurdistan24.net/en/news/ffe73a6c-e372-492c-9c18-59f8a5809a00>

Guatemala/Estados Unidos. Estados Unidos ha deportado al exsoldado de las fuerzas especiales guatemaltecas Gilberto Jordán, después de que haya cumplido una condena de 10 años por haber mentado en su solicitud de ciudadanía sobre la participación en la masacre Dos Erres en diciembre de 1982, informó *International Justice Monitor*. Cuando llegó a Guatemala, fue arrestado por cargos relacionados con la masacre.

<https://www.ijmonitor.org/2020/03/ex-kaibil-who-admitted-to-killing-in-dos-erres-massacre-deported-to-guatemala/>

Guerra de Medio Oriente. Human Rights Watch ha escrito a la Ministra de Defensa de Australia, urgiéndola a "garantizar que el Gobierno lleve a cabo investigaciones completas e imparciales sobre las denuncias que pesan sobre el SAS (Regimiento del Servicio Aéreo Especial, por sus siglas en inglés) de llevar a cabo ejecuciones sumarias y otros posibles crímenes contra población civil y combatientes afganos, y que se vuelvan a examinar los casos anteriormente desestimados, ya que ahora existen nuevas pruebas de posibles actos delictivos". HRW afirma que existen nuevos vídeos y testimonios de testigos. https://www.hrw.org/sites/default/files/supporting_resources/200320_hrw_australia_defence_letter.pdf

La Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria presentó las conclusiones de sus investigaciones desde el 11 de julio de 2019 al 10 de enero de 2020. Los informes se sustentan "en 233 entrevistas realizadas tanto en la región como en Ginebra", así como en imágenes satélite, fotografías, vídeos, documentos médicos y comunicados de gobierno y de organizaciones no

gubernamentales”. “La Comisión ha comprobado los ataques ilegales en Ma’arrat al-Nu’mán, Marat al-Harma, la aldea de Janudiyah (Jisr al-Shugur) y un complejo médico localizado cerca de Al-Khasra, y Al-Bara”. Utilizó como ejemplos los ataques aéreos sobre un mercado en Ma’arrat al-Nu’mán y sobre un “complejo para civiles desplazados situado a unos 2 km de Haas” y concluyó: “Basándose en las pruebas disponibles, incluyendo testimonios presenciales, filmación de vídeos, imágenes de datos así como los informes de los observadores de vuelo, la interceptación de comunicaciones de vuelo y los informes de observación de alerta temprana, la Comisión tiene motivos fundados para creer que una aeronave rusa participó en cada uno de los incidentes descritos más arriba. En ambos incidentes, la Fuerza Aérea Rusa no dirigió los ataques a un objetivo militar específico, incrementando el crimen de guerra al lanzar ataques indiscriminados en aéreas civiles”. La Comisión también informó de varios ataques que causaron la muerte a civiles y que se cree que fueron llevados a cabo por las fuerzas turcas. “Las autoridades turcas han negado su implicación en estos hechos o han dicho que no tienen noticia de ellos (...). La Comisión continúa investigando estos incidentes e insta a las autoridades turcas a seguir sus propias investigaciones y a hacer públicos los resultados”.

<https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/Pages/NewsDetail.aspx?NewsID=25638&LangID=E>

La organización no gubernamental Red Siria para los Derechos Humanos (SNHR, por sus siglas en inglés) ha hecho público un informe sobre “el saqueo generalizado de las fuerzas del régimen sirio e iraní en Idlib y sus alrededores” en “casi 30 áreas desde abril de 2019 hasta la fecha, lo que constituye un crimen de guerra”. El informe incluye algunas fotografías destacables de ventas públicas de artículos saqueados, incluso por hombres con uniformes militares. Se insta a la Comisión Internacional Independiente de Investigación a que “documente el saqueo generalizado por parte de las fuerzas del régimen sirio en cooperación con las milicias iraníes” y “a que emita un informe o una declaración expresa condenando estas operaciones y que se aclare el riesgo que corren las personas internamente desplazadas y los refugiados”.

<http://sn4hr.org/blog/2020/03/31/54831/>

La organización no gubernamental Centro de Rendición de Cuentas y Justicia Siria publicó un informe: “Estado de la justicia en Siria en 2020”. Entre las novedades destaca: “Los grupos sirios se enfrentan a retos cada vez mayores en sus esfuerzos por documentar las violaciones. A medida que el gobierno continúa reclamando territorio, la realización de entrevistas y la obtención de documentación dentro de Siria se está convirtiendo en cada vez más peligroso. En el caso de grupos sirios que intentan conservar pruebas digitales de los medios sociales, las eliminaciones automatizadas de Facebook y YouTube continúan destruyendo pruebas esenciales de violaciones en el conflicto sirio”.

https://syriaaccountability.org/library/the-state-of-justice-in-syria-2020/?utm_source=SJAC+Weekly+Update&utm_campaign=6ebe737e05-EMAIL_CAMPAIGN_2019_01_10_02_56_COPY_01&utm_medium=email&utm_term=0_0a7405c641-6ebe737e05-90540617

Human Rights Watch ha declarado que fuerzas saudíes y sus aliados pro-sauditas yemeníes han torturado a personas detenidas, “han hecho desaparecer” a varios, y han trasladado al menos a 5 a Arabia Saudita. Esta aseveración se basa en entrevistas, fotografías y “un documento firmado por el secretario general de la seguridad política para al-Mahrah (gobernación) del gobierno yemení sobre la detención de una persona en el aeropuerto de al-Ghaydah en un vídeo breve en el que un hombre gravemente herido describe que se le detuvo arbitrariamente y fue torturado en la prisión del aeropuerto”. <https://www.hrw.org/news/2020/03/25/yemen-saudi-forces-torture-disappear-yemenis>

Médicos por los Derechos Humanos, en cooperación con Mwatana for Human Rights, han publicado un informe de investigación sobre los “ataques a instalaciones y personal médico en Yemen que tuvieron lugar entre marzo de 2015 y diciembre de 2018 por las diversas partes en el conflicto”. El informe está basado “sobre todo” en los testimonios de testigos y supervivientes, que informaron de 120 ataques. La conservación de estas entrevistas es esencial para un futuro registro de las violaciones.

<https://phr.org/our-work/resources/i-ripped-the-iv-out-of-my-arm-and-started-running-attacks-on-health-care-in-yemen/>

Indonesia/Países Bajos. Un tribunal de La Haya ha obligado a los Países Bajos a pagar una indemnización a las víctimas de las masacres coloniales en Indonesia en los años 40, informó *The Guardian*. Las doce demandantes eran viudas e hijos de los “asesinados por soldados [holandeses] en la provincial Indonesia de Sulawesi del Sur entre diciembre de 1946 y abril de 1947”. A uno de los demandantes se le ha concedido 10 000€, pero al resto entre 123€ y 3634€; el “tribunal ha reconocido en su fallo que las sumas concedidas a los familiares de las víctimas eran “desproporcionadas” con el

sufrimiento causado”. Y tampoco compensa a las muchas otras familias que habían perdido a parte de sus miembros durante el conflicto”.

<https://www.theguardian.com/world/2020/mar/27/hague-court-orders-dutch-state-to-pay-out-over-colonial-massacres>

Noticias nacionales.

Alemania. La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia ha emitido un informe en el que dice “existen fuertes evidencias de una extensa elaboración de perfiles raciales por parte de la policía alemana”. Da 15 recomendaciones, incluyendo “asegurar que se conserven las pruebas de las expresiones de odio en línea y que se transmitan a las autoridades pertinentes para su persecución” y “establecer unidades policiales y fiscales especiales que investiguen el delito de odio” en todas las provincias (lo que supondrá nuevas unidades generadoras de documentos).

<https://rm.coe.int/ecri-report-on-germany-sixth-monitoring-cycle-/16809ce4be>; <https://www.dw.com/en/germany-must-do-more-to-fight-racism-council-of-europe/a-52803181>

Argentina. El tribunal de apelaciones de Resistencia, la capital de la provincia de Formosa, confirmó el fallo de un tribunal de primera instancia en el que declaraba que la Policía Nacional y la Fuerza Aérea habían masacrado a miembros de comunidades indígenas el 10 de octubre de 1947 en el área de La Bomba, conocida como la masacre de Pilagá en Las Lomitas. A petición de la Federación de Comunidades Indígenas del Pueblo Pilagá, el tribunal de apelación fue más allá y ordenó que “se aceptase la demanda de la comunidad pilagá de que fuese reconocido el genocidio sufrido por su pueblo”. El tribunal no concedió la solicitud de compensación individual a las familias de las víctimas. La Asociación de Archivistas en la Función Pública Argentina celebró la decisión, emitiendo un mensaje que decía. “Hasta hace unos años, tanto las instituciones nacionales como las provinciales negaban que los hechos que el pueblo pilagá recordaba hubieran siquiera ocurrido”. No existían documentos, no quedaba registro de las acciones de la policía. Fue gracias a la recuperación y al acceso público al archivo del Ministerio del Interior, a sus expedientes secretos, confidenciales y reservados” que un documentalista encontró informes del genocidio y los utilizó para su película”. “Fueron los archivos –identificados, clasificados, descritos y accesibles por la labor de archiveros convencidos de que la función social y el papel político es nuestra responsabilidad- lo que hizo posible proporcionar estos documentos oficiales que revelaban el ocultamiento de las acciones (del gobierno)”. Gracias a Mariana Nazar por la información.

http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=283539:la-camara-federal-considero-como-un-genocidio-la-matanza-de-rincon-bomba&catid=9:edicion-digital&Itemid=65

Bolivia. En noviembre de 2019, los militares se enfrentaron a un grupo de manifestantes en Senkanta que protestaban contra el golpe de estado que había echado a Evo Morales de la presidencia: 36 personas murieron y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos lo consideró una masacre. La Comisión Legislativa boliviana ha anunciado que investigará los hechos de Senkata; el presidente de la Comisión dijo que “el proceso de investigación no será una simple recopilación de datos” y que “la primera acción del proceso será realizar audiencias con los afectados”.

https://www.telesurenglish.net/news/bolivia-senkata-and-sencaba-events-under-investigation-20200319-0006.html?utm_source=planisys&utm_medium=NewsletterIngles&utm_campaign=NewsletterIngles&utm_content=8

Brasil. El gobierno ha emitido una orden con la que se crea “un procedimiento especial para agilizar la emisión de visados para migrantes sujetos a tráfico de personas, así como a crímenes violentos como la violencia de género”, informó *Reuters*. El visado autorizará a los migrantes a trabajar legalmente en Brasil. Sin embargo, para obtener un visado, el solicitante primero deberá “proporcionar un documento oficial con fotografía” y “ser reconocido como víctima por las autoridades del gobierno” que “tendrán en cuenta si las víctimas cooperan con su esfuerzo para atrapar a sus abusadores”. Un representante de Cáritas, la organización no gubernamental que ayuda a migrantes, declaró que se cuestionaba el requisito de la cooperación con una investigación criminal y la exigencia de un documento oficial “dado que los traficantes, a menudo, les quitan sus documentos a sus víctimas”. Continuó diciendo: “Tenemos que crear todo un sistema de apoyo para ayudar a esos migrantes a obtener su documentación”.

<https://news.trust.org/item/20200324195919-3j8pr/>

Camerún. El 14 de febrero un ataque a la aldea de Ngarbah “dejó al menos 12 civiles muertos, incluyendo a 13 niños y a una mujer embarazada, según más de una docena de testigos presenciales

supervivientes, que hablaron con *The New Humanitarian* sobre el terreno tras del incidente. Fueron las fuerzas del gobierno y una milicia de etnia Fulani las culpables, según declararon los supervivientes”. El portavoz del ejército ha respondido: “Los militares estaban allí para realizar operaciones de seguridad y tenían información sobre el cuartel general de los secesionistas terroristas (que se encuentran en la aldea)”. Reflejando la importancia de los datos, el representante de la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios destinado en el noroeste de Camerún dijo: “Es muy sospechoso que, en casi todos los casos, haya muchos más muertos que heridos, lo que nos lleva a sospechar que se trata más bien de ejecuciones”.

https://www.thenewhumanitarian.org/analysis/2020/03/03/Cameroon-Ambazonia-Ngarbuh-massacre?utm_source=The+New+Humanitarian&utm_campaign=5263674692-EMAIL_CAMPAIGN_2020_03_5_Weekly&utm_medium=email&utm_term=0_d842d98289-5263674692-75545741

Canadá. Bajo el amparo de la Ley de Acceso a la Información, *The Canadian Press* tuvo acceso a unos informes que el Servicio de Inteligencia de Seguridad de Canadá realizó para el Ministro de Seguridad Nacional en julio de 2019, en los que se solicitaba acceso a unos “conjuntos de datos propuestos” (y se redactaban los detalles sobre qué clase de datos). El informe dice: “El análisis de datos es una herramienta clave para el Servicio, proporcionando al CSIS la capacidad de hacer conexiones e identificar tendencias que no sería posible obtener utilizando los medios de investigación tradicional”. El Grupo Internacional de Vigilancia de las Libertades Civiles, con sede en Ottawa, pidió más información sobre la solicitud de acceso a este conjunto de datos, advirtiendo que “los conjuntos de datos seleccionados deberían limitarse a la información que se demuestre que está vinculada a una amenaza real para la seguridad del Canadá, no a datos que puedan ayudar al CSIS a identificar posibles amenazas”. <https://www.ctvnews.ca/politics/canada-s-spy-service-moves-quietly-ahead-with-data-crunching-plans-documents-1.4874548>

China. Human Rights Watch publicó un informe de 91 páginas “La política de ‘educación bilingüe’ de China en el Tíbet: la escolarización media tibetana está en riesgo”. “Destaca el caso de los jardines de infancia bilingües con la inmersión de niños tibetanos en la lengua china y la propaganda del estado desde los 3 años, en nombre del ‘fortalecimiento de la unidad de nacionalidades’”. El informe está basado en “entrevistas con maestros tibetanos, con académicos y exfuncionarios, incluye traducciones de solicitudes recientes realizadas por los tibetanos, y debates sobre los derechos lingüísticos y de educación”. <https://www.hrw.org/news/2020/03/05/china-tibetan-children-denied-mother-tongue-classes>

Tras la epidemia de SARS en 2002, China creó un sistema de notificación de enfermedades infecciosas: “Los hospitales podían introducir los datos de los pacientes en un ordenador e instantáneamente se notificaba a las autoridades sanitarias del gobierno en Beijing”, informó el *New York Times*. Pero con el brote del COVID-19 no ha funcionado porque “los hospitales remitieron la información a los funcionarios locales de salud quienes, por una aversión política a compartir malas noticias, ocultaron esta información al sistema nacional de notificación, manteniendo a Beijing en la ignorancia y retrasando la respuesta. Las autoridades sanitarias centrales se enteraron del brote, no por el Sistema de notificación, sino después de que unos informantes desconocidos filtraran dos documentos internos por internet”. <https://u.osu.edu/mclc/2020/03/31/fail-safe-system-to-track-contagions-failed/>

Colombia. “En varias ocasiones, la Policía Nacional colombiana cometió abusos contra manifestantes, la mayor parte pacíficos, que protestaban en todo el país a finales de 2019”, lo que incluye palizas, un uso “inapropiado” de armas, y detenciones arbitrarias, declaró Human Rights Watch. HRW documentó su informe con entrevistas, vídeos publicados en medios sociales, informes médicos, denuncias penales e información de las oficinas del gobierno. El 22 de enero, el Fiscal General afirmó que la Fiscalía estaba investigando 72 casos de posibles abusos de oficiales de la policía; el Ministerio de Defensa declaró el 3 de marzo que estaba llevando a cabo 32 investigaciones, que la Policía Nacional había abierto 44 expedientes disciplinarios, y que la Inspección General estaba llevando a cabo 4 investigaciones disciplinarias. A 10 de marzo, no se habían presentado cargos, y HRW señaló que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha declarado que “la jurisdicción penal militar no tiene competencias para investigar y, en su caso, enjuiciar y castigar a los autores de violaciones de derechos humanos”. <https://www.hrw.org/news/2020/03/10/colombia-abuses-amid-massive-demonstrations#>

Justiceinfo.net publicó un panorama general de tres escenarios de justicia transicional. La Comisión de la Verdad y la Reconciliación, a finales de 2019, “había escuchado a 5243 víctimas (...) a través de

entrevistas individuales, testimonios colectivos y audiencias”. El Centro de la Memoria Histórica se ha visto “envuelto en turbulencias políticas”, y ha tomado la “cuestionable” decisión de “cerrar la puerta a la investigación de crímenes perpetrados por paramilitares o actores estatales como el ejército o la policía, mientras promueve todo un subtema de crímenes cometidos por (...) la guerrilla. El Centro anunció que trabajará con la mayor asociación de ganaderos del país para reconocer “la memoria de las víctimas en el campo colombiano”, algo controvertido, porque los empresarios fueron tanto perpetradores como víctimas de la violencia. Y aunque el presidente no asistió a la inauguración de las esculturas en Bogotá y las Naciones Unidas de Nueva York, hechas con armas y balas entregadas por la guerrilla de las FARC, sí que puso la primera piedra del futuro Museo Nacional de la Memoria Histórica en Bogotá. <https://www.justiceinfo.net/fr/commissions-verite/44028-lutte-politique-pour-la-verite-et-la-memoire-en-colombie.html>

Estados Unidos. Un estudio publicado en el periódico *Obstetrics & Gynecology* informó de que “la morbilidad y mortalidad maternal grave asociada al parto es dos veces mayor entre las mujeres indígenas que entre las mujeres blancas”, mayor entre las mujeres rurales comparadas con las mujeres urbanas, y mayor entre las mujeres indígenas rurales. Los investigadores utilizaron “datos de las altas maternales hospitalarias entre 2012 y 2015 tomados de la Encuesta Nacional de Pacientes Ingresados”, que supone “una muestra estratificada del 20% de todas las altas hospitalarias de los Estados Unidos”, que elabora el Departamento de Salud y Servicios Sociales de los Estados Unidos. https://journals.lww.com/greenjournal/Fulltext/2020/02000/Severe_Maternal_Morbidity_and_Mortality_Among.8.aspx

Un tribunal federal ordenó a la administración Trump que llevara a cabo un “examen ambiental completo sobre un tramo controvertido del gasoducto de acceso a Dakota”, a solicitud de la tribu sioux del Standing Rock, que argumentó que el “Cuerpo de Ingenieros del Ejército ha violado la Ley de Política Medioambiental Nacional (NEPA, por sus siglas en inglés), al expedir permisos [para construir el gasoducto] sin haber llevado a cabo exámenes medioambientales adecuados”. El tribunal les ha dado la razón, dictaminando: “Este tribunal concluye en última instancia que hay demasiadas preguntas sin responder. Las críticas no refutadas de los expertos sobre los sistemas de detección de fugas, los registros de seguridad de los operadores, las condiciones adversas y las descargas en el peor de los escenarios indican que la aprobación de esta servidumbre del gasoducto sigue siendo muy controvertida, en virtud de la NEPA”. <https://news.trust.org/item/20200325202240-ffqhl/>

En 1970, un coche bomba mató a dos activistas negros, miembros del Comité de Coordinación Estudiantil No Violenta. El FBI y los medios de comunicación nacional sostuvieron que llevaban una bomba, “que iba a ser utilizada por extremistas negros”, y que se les detonó, según el jefe del FBI, J. Edgar Hoover. Un historiador que utilizó “material del gobierno clasificado hasta ahora” está instando a que se reabra el caso, escribiendo: “Los expedientes desclasificados dejan claro que Hoover y otros altos funcionarios se preocuparon más de proteger las operaciones secretas del gobierno, particularmente la existencia del programa del FBI COINTELPRO, cuya misión consistía en “neutralizar” a los extremistas negros (...), que en llegar a la verdad del caso”. <https://historynewsnetwork.org/article/174474>

Grecia. Utilizando “información sobre el terreno y el análisis forense de imágenes satélite”, el *New York Times* “ha confirmado la existencia de un centro secreto en el noreste de Grecia” que está deteniendo a migrantes “en régimen de incomunicación” antes de devolverlos a Turquía “sin el proceso debido”. *The Times* publicó asimismo que según “material suministrado a varios medios de comunicación”, se ha visto que la guardia costera griega “disparó a migrantes a bordo de un bote que intentaban alcanzar las costas griegas (...), los golpearon con palos y trató de echarlos pasando a su lado a gran velocidad”. Otros vídeos “proporcionados por testigos también confirman la muerte al menos de una persona- un trabajador de una industria siria- al ser tiroteado en la frontera”. <https://www.365news.com/2020/03/we-are-like-animals-inside-greeces-secret-site-for-migrants/>

India. En un congreso sobre el catastro celebrado en Nueva Delhi, los expertos advirtieron de que el impulso de la India para “revisar el catastro, verificar y actualizar las escrituras, y poner la información en línea en 2021” plantea problemas de privacidad y podría suponer “una mayor vulnerabilidad frente a los desalojos” para los más pobres, informó la *Fundación Thomson Reuters*. <https://news.trust.org/item/20200309072201-b31hz/>

El *New York Times* escribió que “está siendo cada vez más evidente que la policía de Delhi, que está bajo el mando directo del gobierno del señor Modi y que cuenta con muy pocos oficiales musulmanes, se organizó contra los musulmanes e incluso colaboró activamente con los desmanes hindúes que se produjeron en Nueva Delhi a finales de febrero, incendiando hogares y atacando a familias musulmanas”. Varios vídeos publicados en línea muestran a oficiales de la policía golpeando y lanzando piedras a los manifestantes musulmanes y animando a las turbas hindúes a que se unieran a ellos”.

<https://www.irishtimes.com/news/world/asia-pacific/police-in-delhi-accused-of-abetting-hindu-violence-against-muslims-1.4201451>

Irak. Amnistía Internacional y SITU Research colaboraron en la construcción de una página web que muestra la reconstrucción tridimensional de los incidentes mortales grabados en vídeo en los alrededores de la plaza Tahrir y del Puente Jimhouriya de Bagdad cuando estallaron las protestas masivas en octubre de 2019. Amnistía ha reunido “documentación de la ciudadanía que muestra las espantosas muertes de manifestantes asesinados por granadas militares. SITU ha utilizado “imágenes satélites con una resolución de 30 cm y fotos de referencia de la zona” para construir el modelo. “Al hacerlo, Amnistía Internacional y SITU Research, junto con otros socios”, fueron capaces de mostrar cómo las fuerzas de seguridad iraquíes atacaron deliberadamente a los manifestantes disparando los botes a la altura de la cabeza, con resultados devastadores”.

<https://situ.nyc/research/projects/smokescreen-iraqs-use-of-militarygrade-tear-gas-grenades-to-kill-protesters>

México. El Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMED) ha publicado un informe sobre la violencia contra los activistas en defensa de la tierra y del medio ambiente, informó *The Guardian*. Utilizando datos de aproximadamente 200 medios de comunicación local y nacional, combinándolos con la información de los casos en los que la organización lleva seguimiento, CEMED dijo que al menos 83 activistas en defensa de la tierra y el medio ambiente habían sido asesinados entre 2012 y 2019 y cientos más habían sido amenazados, acosados o sometidos a campañas de desprestigio. “Desde 2012, casi un ataque de cada tres tuvo como objeto a los activistas que se oponen a los proyectos energéticos, especialmente a la energía eólica e hidroeléctrica”.

<https://www.cemda.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/informe-personas-defensoras-2019.pdf>

Un juez “emitió una orden de arresto contra cinco funcionarios del gobierno y un exmarino por tortura, desaparición forzosa y obstrucción a la justicia en el caso de los 43 estudiantes desaparecidos forzosamente en septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero”, publicó la organización no gubernamental Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés). Tres de ellos ya han sido arrestados y existe una alerta de la Interpol que advierte de que uno podría estar ya fuera del país. WOLA también emitió un comentario sobre las medidas que el gobierno mexicano ha tomado para abordar los 60 053 casos de desaparecidos. Para más información, véase el *Boletín SAHR 2020-01*.

<https://www.wola.org/analysis/mexico-arrest-warrants-ayotzinapa/>; <https://www.wola.org/analysis/mexico-disappearances-lopez-obrador/>

Nepal. La Comisión para la Investigación de Desapariciones Forzadas de Personas publicó una lista de 2506 personas a las que “supuestamente se les había hecho desaparecer tanto por parte de personal de seguridad del estado como por el grupo armado rebelde durante el decenio del conflicto armado, 1996-2006”, informó *Onlinekhabar*. La Comisión ha afirmado que la lista se basa en las denuncias que ha recibido desde su establecimiento en 2015.

<https://english.onlinekhabar.com/ciedp-releases-list-of-2506-persons-disappeared-during-conflict.html>

Nicaragua. “Las organizaciones de padres y familiares de presos convictos insisten en que los líderes políticos y de la oposición no deberían dejar de lado la petición de liberación de los que han sido encarcelados por protestar contra el régimen, especialmente porque a la mayoría se les ha “criminalizado” por delitos comunes, lo que representa una gran dificultad para su defensa y reduce su visibilidad”, informó *Confidencial*. Alianza Cívica y otras organizaciones de familiares proporcionaron una lista de 61 prisioneros de conciencia que *Confidencial* publicó tras entrevistar a familiares y revisar documentos e informes de los medios de comunicación. *Confidencial* averiguó que al menos 12 han estado en prisión durante varios meses, algunos condenados y otros todavía están siendo procesados por delitos comunes que, “según su abogado, se les impuso para evitar que fueran liberados en virtud de la Ley de Amnistía aprobada a mediados de 2019”.

<https://confidencial.com.ni/los-ultimos-61-presos-politicos-de-la-dictadura-de-daniel-ortega/>

Pakistán. En octubre, se secuestró a una adolescente cristiana pakistaní y se la obligó a casarse con un musulmán, informó *UCAN*. “Sus padres presentaron una solicitud al Tribunal Superior de Sindh para que anulara su matrimonio bajo el amparo de la Ley de Restricción del Matrimonio Infantil. El proceso se llevó a cabo el 3 de febrero y causó gran controversia al observar dos jueces que el matrimonio (...) podría considerarse válido según la ley islámica de la sharia si ella ya hubiera tenido su primer ciclo menstrual”. La Ley de Restricción del Matrimonio Infantil de Sindh prohíbe el matrimonio de menores de 18 años, y los padres han presentado un certificado de nacimiento, un certificado de bautismo y el testimonio de su escuela que demuestran que la niña tiene 14 años. No obstante, el tribunal levantó la sesión, para dar más tiempo a la policía a determinar [su] edad”. Cuando se reanudó el 19 de marzo, el tribunal informó que “los exámenes médicos demostraban por [sus] huesos” que tenía 17 años. El tribunal aún no ha dictaminado; los padres han anunciado que llevarán el caso al Tribunal Supremo.

<https://www.eurasiareview.com/06032020-pakistan-parents-angry-after-delay-to-child-bride-case/>
<https://www.indcatholicnews.com/news/39218>

El gobierno de Islamabad declaró que los títulos de propiedad de la tierra de la ciudad “se informatizarán en los próximos meses”, informó *The Nation* (Pakistán). Prometió que el Proyecto “no solo logrará una prestación de servicios más eficiente, sino que también empoderará a las mujeres para que protejan sus derechos de herencia y para que puedan tener más facilidades de acceso a los títulos de propiedad”. <https://nation.com.pk/21-Mar-2020/islamabad-swiftly-moving-towards-land-record-computerisation>

Reino Unido. El Lord Canciller anunció que “los documentos firmados electrónicamente – incluso cuando el requisito legal de una firma sea anterior a la era digital- tienen fuerza legal en Inglaterra y Gales”. También declaró que se encargará a un grupo de trabajo “que estudie la posibilidad del avistamiento por video de firmas electrónicas” y para que se asegure de que “el hecho de permitir la firma electrónica no tenga ningún impacto adverso, particularmente en personas vulnerables”. El gobierno también solicitará a la Comisión de Leyes que revise la ley de escrituras notariales.

<https://www.lawgazette.co.uk/law/electronically-signed-deeds-are-legal-lord-chancellor-confirms/5103306.article>

“El gobierno ha denegado al menos 20 000 solicitudes de documentación utilizando una controvertida cláusula de exención en las leyes de protección de datos, según ha descubierto *The Independent* a través de una petición basada en la libertad de información. La exención (...) permite que se bloquee la información si “socava los controles de inmigración”. Se hicieron más de 45 000 solicitudes de información personal al Ministerio de Información (HO, por sus siglas en inglés) entre mayo de 2018 y enero de 2020, y el HO utilizó la exención en el 42,8% de los casos. Estas denegaciones podrían impedir que las personas obtuvieran pruebas esenciales para ejercer su derecho a vivir en el Reino Unido”. <https://morningstaronline.co.uk/article/b/thousands-denied-access-information-proving-right-stay-britain>

The Belfast Telegraph informó que seis expedientes creados entre 1981 y 1983 “relacionados con el Hogar para Chicos de Kincora, se destruyeron entre 2010 y 2015, según declaró la Oficina de Irlanda del Norte”. En 1980 se hizo público que se había abusado sexualmente al menos de 20 chicos allí. El Hogar fue investigado por la Comisión de Abusos Institucionales Históricas en 2016; un antiguo residente en Kincora ha demandado al gobierno alegando que fue objeto de abuso en Kincora y en otras instituciones.

<https://www.belfasttelegraph.co.uk/news/northern-ireland/kincora-files-destroyed-as-institutional-abuse-inquiry-was-set-in-motion-39059374.html>

Rusia. Konstantin Aranovsky, un juez del Tribunal Constitucional de Rusia dijo que la Unión Soviética había sido “un Estado establecido ilegalmente” cuyas autoridades eran responsables de numerosos crímenes y que la Federación Rusa no debía ser considerada la sucesora legal de los “actos terroristas represivos de la URSS”, informó Paul Goble en el blog *Window on Eurasia*. “Rusia debe compensar a las víctimas del sistema soviético, declaró el juez, pero no como continuador de la URSS, sino como un nuevo Estado que actúa por misericordia más que por responsabilidad penal”. En respuesta, el jurista de la Universidad Estatal de Moscú, Vladimir Tomsinov dijo que la gente no conocía los detalles del régimen represivo de Stalin, porque “muchos de sus documentos todavía están clasificados y no están disponibles siquiera para los investigadores. Entre los más importantes, están los 276 volúmenes relativos a la investigación de [Nikolai] Bukharin y los 100 volúmenes sobre [Georgi] Malenkov.”

<https://windowoneurasia2.blogspot.com/2020/02/constitutional-court-judge-says-russia.html>; https://www.eurasiareview.com/04032020-russia-cant-reject-being-legal-successor-to-the-ussr-without-triggering-disasters-oped/?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+eurasiareview%2FVsnE+%28Eurasia+Review%29

Somalilandia. El *Christian Science Monitor* publicó un artículo sobre la “biblioteca y el archivo nacional informal” de Jama Musse Jama en Hargeisa, la capital de la auto declarada república. Comenzó recopilando material en 1991 cuando una vendedora del mercado le entregó “un trozo de papel del suelo para que pudiera limpiarse las manos”. El papel era “un documento judicial del famoso caso que una década antes había enviado a cientos de estudiantes activistas a la cárcel”. Cogió los demás papeles de la mujer y “vagabundó por el resto del centro de la ciudad recogiendo todos los documentos que pudo encontrar”. <https://www.csmonitor.com/World/Africa/2020/0311/The-national-archives-built-from-a-crumpled-napkin>

Sudáfrica. “Tras una lucha en los tribunales que ha durado más de seis años, el Centro de Estudios Jurídicos Aplicados ha recibido al fin el resultado de la investigación del Departamento de Servicios Penitenciarios sobre los incidentes en la prisión [de Bloemfontein] cuando esta estaba controlada por las empresas privadas G4S y Bloemfontein Correctional Contracts en 2013”, informó *GroundUp*. Ha declarado que “el personal de estas empresas atacó a los reclusos, les inyectó medicación a la fuerza, y les encerró en celdas sin baño, luz, ventanas o ventilación”. También acusó a las empresas de “no llevar registros” y “falsificar documentos”. <https://www.groundup.org.za/article/official-report-bloemfontein-prison-reveals-mistreatment-inmates/>

Suecia. El gobierno anunció que creará una segunda Comisión de la Verdad y la Reconciliación para “tratar las injusticias históricas cometidas contra las minorías nacionales suecas, los tornedalian, los kvens y los lantalaishet”, informó *The Local*. Suecia había anunciado anteriormente sus planes para una comisión de la verdad “sobre los abusos y malos tratos históricos contra los samis”. <https://www.thelocal.se/20200213/truth-commission-to-illuminate-swedish-abuse-of-menkieli-minority>

Siria. Después de que el gobierno anunciara que había descubierto otra fosa común, esta vez en la región de Duma, se han planteado diversas preguntas “sobre la cuestión de las fosas comunes en Siria, los responsables, la manera de crear un mecanismo que juzgue a estas personas en el futuro, así como el destino de los desaparecidos”, informó *Enab Baladi*. El director de Sirios por la Verdad y la Justicia declaró “se necesitan testimonios de disidentes del régimen o de las facciones de oposición o de cualquier parte del conflicto en Siria, así como testimonios de quienes residen en las áreas donde se han encontrado las fosas comunes y cuyas declaraciones podrían constituir pruebas esenciales sobre los autores de estos hechos”. Apuntó que “es posible confiar en las fotos satélite para identificar a los autores, identificando los cambios en el suelo como resultado de la excavación y determinando su trayectoria, lo que, a su vez, ayudaría a documentar abusos contra los derechos humanos y crearía expedientes legales para la futura rendición de cuentas”. <https://english.enabbaladi.net/archives/2020/03/mass-graves-in-syria-victims-awaiting-trial-of-criminals/>

Taiwán. Diez historiadores y académicos taiwaneses publicaron un “Proyecto de informe sobre la verdad del incidente 228 y la Justicia Transicional” en dos volúmenes. Patrocinada por la Fundación Memorial del 228, la publicación “incorpora los últimos materiales históricos recopilados, incluyendo documentos gubernamentales que se habían desclasificado en los últimos dos años” y que se presentará ante la Comisión de la Verdad, informó *Focus Taiwan*. El “incidente 228” se refiere a los enfrentamientos entre civiles y fuerzas de seguridad entre febrero y mayo de 1947, en los que entre 18000 y 28 000 personas fueron asesinadas. <https://focustaiwan.tw/politics/202003080012>

Turquía. El Grupo Internacional de Crisis (ICG, por sus siglas en inglés) publicó nuevos datos sobre las muertes durante “el conflicto de casi cuatro décadas con el Partido de Trabajadores del Kurdistán” en Turquía. ICG ha averiguado que la proporción de militantes asesinados por un miembro de las fuerzas de seguridad del Estado “se ha incrementado por cuatro desde julio de 2015” y “podría confirmarse la muerte de 129 militantes destacados desde julio de 2015”. <https://www.crisisgroup.org/content/turkeys-pkk-conflict-visual-explainer>

Publicaciones- Buenas lecturas.

Naciones Unidas: Informe global de la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los Derechos Humanos. <https://undocs.org/en/A/HRC/43/51>

WJP. *Índice del Estado de Derecho 2020*: Comparación de las tendencias y prácticas en el ámbito del estado de derecho en 128 países y jurisdicciones de todo el mundo. <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/>

Centro de Derecho Humanitario (Belgrado): Informe sobre los juicios por crímenes de Guerra en Serbia en 2019: <http://www.hlc-rdc.org/?p=37339&lang=de>

Entrevista en vídeo con Shari Eppel sobre los esfuerzos de exhumación en Zimbabue: <https://www.youtube.com/watch?v=u2IL-vPbCdY>

Chemistry World: Los fósiles plantean la posibilidad de utilizar el ADN para el almacenamiento de datos: [10.1039/d0cc00222d](https://doi.org/10.1039/d0cc00222d)

New York Times: Un científico admite al ignorar el museo las pruebas de que los cuadros que custodiaba habían sido confiscados en la época nazi: <http://historynewsnetwork.org/article/174659>

Gulah Wandita, *Jakarta Post*: “Verdad en época de coronavirus: Día internacional del derecho a la verdad, la dignidad de las víctimas”: <https://www.thejakartapost.com/academia/2020/03/24/truth-in-the-time-of-corona-international-day-on-right-to-truth-dignity-of-victims.html>

Zara Rahman, *Bot Populi*: “Esquivando la trampa de la narración de los datos singulares: por qué necesitamos aproximarnos a los datos orientados a la justicia centrándonos en el análisis de las relaciones de poder”: <https://botpopuli.net/avoiding-the-trap-of-the-singular-data-story>

Katherine Ellison, *Knowable Magazine*: Seguimiento de una pandemia y amenazas a la privacidad: <https://www.knowablemagazine.org/article/health-disease/2020/digital-pandemic-tracking>

Aidan Peppin, Ada Lovelace Institute: Preocupación por la asociación gubernamental con el sector tecnológico en materia de datos sanitarios. <https://www.adalovelaceinstitute.org/data-driven-responses-to-coronavirus-are-only-as-good-as-the-trust-we-place-in-them/>

¡Por favor comparte noticias con nosotros! trudy@trudypeterson.com

El Grupo de Trabajo de Derechos Humanos agradece a la revista de archivos italiana en línea *Il Mondo degli Archivi* por manejar la distribución del *Boletín de SAHR*. Para suscribirse, ingrese la información requerida en el formulario que encontrará aquí:

<https://anai.us13.list-manage.com/subscribe?u=5942a8a83f3023c6a5a63139e&id=324882c3f7>

El *Boletín* se publica bajo una licencia Creative Commons. Siéntete libre de circularlo y reutilizarlo para fines no comerciales.